

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS.

Nombre de la entidad: DURO FELGUERA, S.A.

Estados financieros: ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Fecha del Informe de Revisión limitada: 31/03/2020

Área: Resultados Trimestrales.

Descripción: Principales magnitudes e hitos del periodo

La grave situación de emergencia provocada por el Coronavirus (COVID-19), que ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes a nivel mundial, está teniendo impacto en el entorno macroeconómico y en la evolución de la actividad global. El Grupo ha diseñado e implementado un Protocolo de Actuación y Contingencia con el fin de proteger a los empleados, clientes y proveedores para permitir garantizar el mismo nivel de eficiencia y calidad propio del Grupo, minimizando de esta forma su impacto. No obstante, el Grupo se mantiene alerta ante la evolución tan acelerada que se está produciendo de la pandemia en todo el mundo, para poderse adaptar a eventuales cambios que pudieran darse en las siguientes fechas.

Como consecuencia de lo anterior, se ha procedido a dotar una provisión de 10 millones de euros en los resultados del primer trimestre de 2020, aplicando un criterio de prudencia ante la incertidumbre del escenario actual causado por la pandemia. No obstante lo anterior, el Grupo seguirá reevaluando los efectos que el Covid-19 puede tener en la ejecución de los proyectos.

Adicionalmente los resultados del primer trimestre de 2020 recogen positivamente la reversión del ajuste contable temporal, sin impacto alguno en caja, que se realizó en el cierre del ejercicio anterior en relación a la valoración de los pasivos de la filial australiana DFA, que con fecha 28 de febrero de 2020 salió del perímetro de consolidación del Grupo como consecuencia de la designación de un administrador voluntario.

Como información relevante fuera del trimestre, el 14 de abril de 2020 Duro Felguera, S.A. alcanzó un acuerdo por unanimidad con los representantes de los trabajadores para presentar un Expediente de Regulación Temporal de Empleo por causas productivas al amparo del Real Decreto Ley 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, en las sociedades Duro Felguera, S.A. (DFSA), DF Operaciones y Montajes, S.A.U. (DFOM), DF Mompresa, S.A.U. (MOMPRESA), Felguera IHI, S.A.U. (FIHI) y Duro Felguera Oil & Gas, S.A.U.

Enlace a las cuentas de la entidad:

<https://www.cmv.es/Portal/verDoc.axd?t={94be7a48-b4eb-4865-9155-933175027341}>

Nota:

La información que se recoge en este documento ha sido obtenida de páginas web de carácter público donde se incluyen las cuentas anuales e informe de auditoría sobre las mismas que deben ser leídos conjuntamente. La redacción de estos párrafos se incluye a efectos ilustrativos y no debe entenderse, en ningún caso, que sea la sugerida por el REA Auditores.